

RESOLUCIÓN INE N° 585/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL “CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - INE EJERCICIO 2024” ID N° 440441, CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Fernando de la Mora, 27 de mayo de 2024

VISTO: La presentación realizada por el Director General de Administración Financiera (Exp. N° 3869), solicitando la aprobación, resolución mediante, del pliego de bases y condiciones del procedimiento a licitación por menor cuantía nacional “Cubiertas y cámaras de aire - INE ejercicio 2024” - ID N° 440441, en atención al pedido de la Dirección Operativa de Contrataciones, por memorando DGAF/DOC N° 133/2024, adjunta los antecedentes y el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 18/2024.

CONSIDERANDO: El Dictamen Especificaciones Técnicas DA N° 1/2024 de fecha 20 de mayo de 2024, elaborado por la Dirección Administrativa sobre el llamado por menor cuantía nacional “Cubiertas y cámaras de aire - INE ejercicio 2024”, que en su parte conclusiva recomienda “...es de criterio elevar al Director General de Administración Financiera dar inicio el proceso de llamado... A fin de satisfacer las necesidades de los usuarios que es la producción de la estadística oficial que describa al Paraguay”.

El Dictamen elaboración de precios de referencia ID N° 440441 “Cubiertas y cámaras de aire - INE ejercicio 2024”, de fecha 23 de mayo de 2024, elaborado por la Dirección Operativa de Contrataciones.

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 156/2024 que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: “Por lo expuesto, esta Dirección Jurídica recomienda la aprobación de la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de lograr la prosecución de los procedimientos establecidos para el Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional “CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - INE EJERCICIO 2024” ID N° 440441”. Resolución mediante y salvo mejor parecer institucional”.

La RESOLUCIÓN INE N° 155/2024 de fecha 19 de febrero de 2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC), DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” Artículo 45.- Pliegos de Bases y Condiciones “...La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria...”.

El Decreto N° 9823 de fecha 11 de agosto de 2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

La Resolución DNCP N° 4401/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022”.



RESOLUCIÓN INE N° 585/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL “CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - INE EJERCICIO 2024” ID N° 440441, CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS”. Establece en su Artículo 40 comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: “...d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación...”.

La Ley N° 7.228 de fecha 29 de diciembre de 2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”; y el Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 que lo reglamenta.

El certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 18/2024, por un monto total de guaraníes quince millones (G. 15.000.000), Objeto del gasto 392 cubiertas y cámaras de aire, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Los antecedentes de la convocatoria a licitación por menor cuantía nacional “Cubiertas y cámaras de aire - INE ejercicio 2024” - ID N° 440441, se encuentran en archivos de la Dirección Operativa de Contrataciones.

La Ley N° 6670 de fecha 28 de diciembre de 2020 “QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)” y el Decreto N° 8609 de fecha 26 de diciembre de 2022 que lo reglamenta.

El Decreto N° 107 de fecha 22 de agosto de 2023 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Procedimiento Licitación por Menor Cuantía Nacional “CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - INE EJERCICIO 2024” ID N° 440441.

Artículo 2° Autorizar a la Director General de Administración Financiera a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar modificación por adendas y responder las consultas respecto al proceso ID N° 440441 Licitación por Menor Cuantía Nacional “Cubiertas y cámaras de aire - INE ejercicio 2024”.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional